

BASES

Jump
CHILE

2019

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

1. Presentación

El presente documento corresponde a las bases Jump Chile para el año 2018. La organización asume que todos los integrantes de los equipos que postulan conocen y aceptan estas bases, por el hecho de postular. Las fechas aquí expuestas corresponden a la etapa de planificación del concurso, por lo que la organización se reserva el derecho de modificarlas, en caso de ser necesario, e informarlas oportunamente a los participantes, a través del sitio www.jumpchile.com.

Jump Chile es el **Programa Nacional de Emprendimiento Universitario**, del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini apoyado por SURA Asset Management. **Está dirigido a estudiantes de pre y postgrado, quienes pueden postular con un equipo y un proyecto en etapa de ideación.**

También pueden postular con un proyecto de curso, tesis o investigación.

Los equipos postularán con la identificación de un problema u oportunidad, para luego desarrollar la idea de negocio en las siguientes etapas. El emprendimiento comienza por resolver una problemática o necesidad a las personas, los cuales pueden ser a nivel local, regional o país, con potencial de escalabilidad, y de esta manera, desarrollar la solución a través del programa.

El objetivo del programa es promover el emprendimiento y la innovación entre los estudiantes de educación superior, aportando al desarrollo de Chile y Latinoamérica con ideas y modelos de negocios originales, innovadores y sustentables, que puedan ser desarrollados en el futuro. De esta manera pretende **fortalecer y extender el impacto en el ecosistema nacional y latinoamericano de innovación y emprendimiento, creado con la Comunidad Jump Chile**, desde 2012.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

2. Participantes

Jump Chile convoca a **todos los estudiantes de pre y postgrado**, pertenecientes a **universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales de Chile y Latinoamérica**, a postular proyectos en etapa de ideación para desarrollar, perfeccionar y validar sus modelos de negocios, a través de los talleres que ofrece el programa. Al ser un programa y un concurso en etapa de ideación no es requisito tener un proyecto ya desarrollado, se espera que tras el proceso de aprendizaje se genere un modelo de negocios validado en el mercado y un producto mínimo viable.

Pueden participar chilenos y extranjeros, que tengan al menos 18 años de edad y que sean alumnos regulares de una institución de educación superior al momento de postular. No pueden participar las personas que integren el equipo organizador, familiares, proveedores (de productos/o servicios) ni partners de Jump Chile (quienes entregan premios, productos y/o servicios a través del concurso).

Zonas	Región
Zona 1	Arica
	Tarapacá
Zona 2	Antofagasta
	Atacama
Zona 3	Coquimbo
Zona 4	Valparaíso
Zona 5	RM
Zona 6	Ohiggins
	Maule
Zona 7	Bío Bío
	Nuble
Zona 8	Araucanía
	Ríos
Zona 9	Lagos
Zona 10	Aysén
	Magallanes
Zona 11	LATAM

ZONAS: La organización divide Chile en las siguientes zonas y agrega una para Latinoamérica, con el fin de administrar las postulaciones y entregas a evaluar durante el concurso. La zona a la que pertenece un equipo depende del lugar en el que vive su representante.

BASES PROGRAMA DE EMPENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

3. Postulación

El programa está abierto a **todo proyecto original, creada por al menos un integrante del equipo, con o sin fines de lucro, de cualquier ámbito del conocimiento** (como: ciencias sociales y políticas, innovación social, tecnologías de la información y la comunicación, ingeniería, energía, medioambiente, transporte, diseño, artes, teatro, música, literatura, arquitectura, comunicaciones, ciencias naturales, medicina y áreas afines a la salud, economía y derecho, entre otras). En Jump Chile no hay categorías, por lo que todos los proyectos compiten en iguales condiciones para optar a alguno de los premios.

En adición a esto, es posible que la organización otorgue premios especiales a ciertos tipos de proyectos, que puedes revisar en el punto 9 de estas bases.

No obstante lo anterior, Jump Chile **no acepta proyectos relacionados con las siguientes áreas**: pornografía, armas de fuego o de otro tipo, drogas y/o cualquier actividad penada por ley.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

3.1 Cómo postular

La postulación, así como todas las entregas evaluables, se realizará en la plataforma Younoodle, a la cual puedes acceder a través de www.jumpchile.com, haciendo click en “postula aquí”. La postulación consiste en:

1. Tener o crear un **usuario en Younoodle**. Esto debe hacerlo el representante de equipo.

2. Completar el **formulario de postulación**. Se solicitará la siguiente información con respecto al proyecto:

- Identificación de un problema u oportunidad
- Descripción de por qué es un problema
- Identificación de un cliente y/o usuario, los principales afectados por el problema
- Descripción del equipo y su motivación por resolver el problema

3. El representante del equipo, responsable de la postulación, enviará una **invitación a sus compañeros** (que recibirán en sus correos electrónicos) vía Younoodle, para que creen una cuenta en Younoodle, confirmen que son parte del grupo y completen sus datos personales.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

*Los detalles de la formación del equipo que postula se encuentra en el punto 3.2 de estas bases.

4. El representante del equipo también deberá agregar sus datos personales.

5. Verificar la información y enviar el formulario.

6. Quien complete el formulario recibirá un correo electrónico que le informará que su postulación se ha realizado con éxito.

3.2 Requisitos para postular

Cada equipo debe estar formado por mínimo dos (2) alumnos de pre o postgrado y máximo seis (6) personas.

- **Si el grupo está formado por 2 personas, ambas deben ser estudiantes** (de pre o postgrado), pero si el grupo tiene **entre 3 y 6 integrantes, sólo 1 de ellos podrá ser “no alumno”** (profesor, egresado, emprendedor, investigador, etcétera).
- El integrante “no alumno” debe tener algún vínculo con el emprendimiento. Puede ser el profesor guía de un curso, tesis o investigación que originó el proyecto, o puede ser un mentor o socio.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

- **Cada persona puede postular y participar como integrante de un solo equipo.** Si alguien se registra en más de un proyecto, todos ellos serán eliminados de la competencia.
- Los equipos pueden estar compuestos por alumnos de diferentes instituciones de educación superior y de distintas regiones del país y Latinoamérica. Si se da el caso de que un grupo esté formado por integrantes que residen en distintas regiones, la zona a la que representan como grupo, estará determinada por el lugar en que vive el representante del equipo.
- Cada equipo debe designar a un **representante**, quien actuará como contacto principal con el comité organizador de Jump Chile. Esta persona **debe ser alumno de pre o postgrado** y será responsable de mantener informado a todo su equipo de lo que anuncie o solicite la organización.
- Los equipos podrán ser modificados durante el desarrollo de la competencia solo en la Entrega 3 especificado en el punto 4 de estas bases.
- A todos los **semifinalistas** se les solicitará un **certificado de alumno regular**, para garantizar que los potenciales ganadores del concurso sean estudiantes. La organización informará a través de jumpchile.com en qué plazo se debe cumplir con este requerimiento.

BASES PROGRAMA DE EMPENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

- Pueden postular y participar personas que hayan postulado a Jump Chile en versiones anteriores bajo las siguientes condiciones:
 - Si el proyecto **llegó a instancias de semifinal** en alguna de las versiones anteriores, en la edición 2019 deberá postular con un proyecto diferente.
 - Si el proyecto **no llegó a instancias de semifinal** en alguna de las versiones anteriores, en la edición 2019 podrá postular con el mismo proyecto.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

4. Etapas

0

POSTULACIÓN

6 de mayo al 23 de agosto

1

**TALLER 1
EMPATÍA CON
CLIENTES Y USUARIOS**

2 al 6 de septiembre

2

**TALLER 2
VALIDACIÓN DE
MODELO DE NEGOCIOS**

30 septiembre al 4 de octubre

3

**TALLER 3
PMV Y PRIMERAS VENTAS**

21 al 25 de octubre

4

**ACELERACIÓN FINAL
PITCH Y MENTORÍAS**

26 de noviembre al 9 de diciembre

5

JUMP FEST Y PREMIACIÓN

10 y 11 de diciembre

6

**ACADEMIA JUMP
PLAN DE TRABAJO Y
SEGUIMIENTO**

20 al 22 de enero 2020

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

El proceso Jump Chile 2018 se ejecutará entre mayo 2019 y enero 2020, y busca transformar las ideas de los estudiantes en modelos de negocios validados a través del contacto con posibles clientes utilizando productos mínimos viables (primeros prototipos).

Para esto estructuramos el programa en 6 etapas. La etapa 0 corresponde a la postulación, las etapas 1, 2 y 3 tienen cada una, un taller, una entrega, es decir, una tarea online que deben realizar luego de cada taller, y un anuncio de seleccionados. En cada entrega se evaluará lo enseñado en el taller y así se definirá qué equipos avanzan en la competencia. En la etapa 4, los equipos semifinalistas recibirán una aceleración más personalizada, mientras que en la etapa 5 se evaluarán los resultados finales y los pitch, para finalmente premiar a los 12 equipos ganadores, quienes participarán de la Academia Jump en la etapa 6.

Se pueden revisar las fechas específicas de cada actividad en el Anexo I de estas bases. En caso de modificaciones, éstas serán oportunamente anunciados en jumpchile.com. El proceso Jump seguirá esta estructura:

ETAPA 0: Postulación

Esta etapa se extiende entre el 6 de **mayo** y el 23 de agosto de 2019. Sólo serán aceptadas las postulaciones presentadas a través del formulario de Yoonoodle que se encuentra en jumpchile.com.

La organización no se hace responsable por fallas técnicas que impidan las postulaciones de último minuto. Si alguna persona o grupo requiere información o ayuda para realizar la postulación puede solicitarla a través de la sección de preguntas de la etapa de postulación en jumpchile.com o a través del correo jumpchile@uc.cl.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

En caso de existir alguna razón operativa o técnica, la organización se reserva el derecho de extender el plazo de postulación.

La evaluación de las postulaciones se extenderá entre el 28 de agosto y el 12 de septiembre. **El anuncio de los equipos seleccionados para avanzar en la competencia** se realizará el **12 de septiembre, a través de jumpchile.com**.

ETAPA 1: Empatía con clientes y usuarios

Los equipos trabajarán, en el Taller 1, en el **entendimiento de una problemática y de qué manera ella afecta a un grupo de personas**. A través de herramientas de empatía se generarán **hipótesis de problema y de usuarios**. Después de este taller los equipos deberán cumplir con la Entrega 1. En ella se pedirá a los participantes que sean capaces de salir a terreno para validar sus hipótesis, que se enfrenten al problema, a los usuarios y a expertos, entre otros, y que sean capaces de entregar aprendizajes con respecto a estas experiencias.

ETAPA 2: Validación de modelo de negocio

En esta etapa se desarrollarán las posibles soluciones al problema planteado y validado mediante el taller y entrega 1, y se diseñará una **primera propuesta de valor para el modelo de negocios**. Esta propuesta de valor debe ser validada en terreno con posibles clientes, usuarios o expertos en el tema, con el objetivo de recibir feedback y generar aprendizajes para co-crear una solución con ellos.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

ETAPA 3: Producto mínimo viable y primeras ventas

En esta etapa los proyectos trabajarán en el **diseño de experimentos** que les permitan validar su modelo de negocios, enfrentándose a clientes reales. Además, se trabajará el concepto de PMV (Producto Mínimo Viable) para productos y servicios. Se espera que los equipos puedan medir estos experimentos y determinar su éxito.

Los equipos podrán ser modificados durante el desarrollo de la competencia y podrán actualizar su equipo en la plataforma Younoodle en esta entrega. Es decir, hasta el 08 de noviembre, junto con enviar la entrega, se debe confirmar (a través del formulario de Younoodle) la formación del equipo. Se pueden agregar y eliminar integrantes, manteniendo siempre al representante del grupo y cumpliendo con el punto 3.2 de estas bases.

ETAPA 4: Aceleración final: Pitch y Mentorías

Los proyectos semifinalistas tendrán la posibilidad de trabajar en sus prototipos y modelos de negocios participando en mentorías y talleres que aportarán a fortalecer su propuesta de valor, pitch, ventas, diseño, marcas y propiedad intelectual.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

ETAPA 5: Jump Fest y Premiación

El 10 de diciembre, se realizará una Feria de Emprendimiento, Jump Fest, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde los semifinalistas deberán presentarse en Santiago y exponer el resultado de lo aprendido, exhibiendo sus proyectos, prototipos y/o Productos Mínimos Viables al público general. La evaluación semifinal es parte de este evento y consiste en que un estudiante de cada equipo presente su Jump Pitch (relato) ante un jurado.

Con el fin de facilitar la participación de los equipos en el Jump Fest y en la final, la organización de Jump Chile administrará un fondo de \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos). Este monto será distribuido entre los semifinalistas para subvencionar gastos de traslados desde regiones y Latinoamérica hacia Santiago. Los detalles de cómo se entregará esta ayuda serán informados oportunamente a los interesados.

Si algún equipo no puede asistir a la semifinal quedará eliminado de la competencia y el grupo que lo siga en el ránking (de mayor a menor puntaje) podrá utilizar el cupo liberado.

El día de la ceremonia final, el 11 de diciembre, serán anunciados y premiados los 12 equipos ganadores, quienes presentarán su Jump Pitch (un estudiante del equipo) ante el jurado y los asistentes al evento.

Entre los 12 equipos ganadores, se repartirán premios de \$45.000.000 pesos chilenos, que se clasifican en diferentes categorías. (ver punto 9)

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

ETAPA 6: Academia Jump – Plan de Trabajo y Seguimiento

Los 12 equipos ganadores serán acelerados en 3 días de trabajo, en los cuales definirán, junto al equipo Jump Chile, su plan de trabajo a implementar durante 2020. Finalmente, estos emprendimientos serán parte del portafolio de emprendedores del Centro de Innovación UC y accederán a las redes de conexión y financiamiento en cada paso de su camino emprendedor.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

5. Método de selección

La selección de los proyectos que avanzan de una etapa a otra dependerá de las evaluaciones realizadas por los jueces de cada entrega y de acuerdo a la rúbrica correspondiente que será publicada en jumpchile.com oportunamente.

En caso que se presenten empates, en cualquier etapa del proceso, para resolverlos el comité organizador realizará una evaluación extra y a partir de los nuevos puntajes se determinará quiénes avanzan de una etapa a otra.

En cada instancia de selección se considerarán las zonas (definidas anteriormente en este documento) a las que pertenecen los proyectos. A continuación, se detalla el método específico que será utilizado en cada etapa para filtrar a los proyectos que avanzan en la competencia.

ETAPA 0: POSTULACIÓN

En esta etapa serán seleccionados **600 equipos** como máximo. Jump Chile premiará la participación regional por lo que la selección de proyectos será proporcional al número de postulaciones de cada una de las zonas.

En caso de que la proporción de postulación de RM sea mayor al 50%, se tomará como proporción un máximo de 50% y se resignará a las otras zonas según su proporción.

El Comité organizador se reserva el derecho de extender el plazo de postulación así como el de la entrega de los resultados tras el proceso de evaluación. Esto es válido para todas etapas de la competencia.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

ETAPA 1: EMPATÍA CON CLIENTES Y USUARIOS

En esta etapa se seleccionará un máximo de **300 equipos**, eligiendo al mejor 50% de cada zona, siempre y cuando los equipos obtengan una evaluación superior al promedio regional menos su desviación estándar. En caso de que esto no ocurra, se resignarán los cupos a otras zonas, según el ranking nacional.

ETAPA 2: VALIDACIÓN DE MODELO DE NEGOCIO

En esta etapa la competencia deja de ser por zonas y se compite a nivel latinoamericano, seleccionando a un máximo de **100 equipos** para que participen en la Etapa 2. La selección se realizará considerando a los mejores puntajes de la Entrega 2, con la restricción de que debe haber al menos 2 proyectos representando a cada zona. Esto se podrá cumplir sólo si esos proyectos cumplen con una puntuación por sobre la media.

ETAPA 3: PRODUCTO MÍNIMO VIABLE Y PRIMERAS VENTAS

A partir de la evaluación de la Entrega 3, donde la competencia es a nivel latinoamericano, se definirá a **30 equipos semifinalistas**. La selección se realizará de acuerdo a los mejores puntajes, con la restricción de que **debe haber al menos 1 proyecto representando a cada zona**. La organización se reserva el derecho de aumentar el número de semifinalistas, con un tope de 35 proyectos, en caso que los puntajes tengan una diferencia menor a 0,2 puntos.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

ETAPA 4: ACELERACIÓN FINAL

Los proyectos semifinalistas tendrán la posibilidad de trabajar en sus prototipos y modelos de negocios participando en mentorías y talleres para fortalecer su propuesta de valor, pitch, ventas, diseño, marcas y propiedad intelectual.

Al final de esta etapa, los equipos recibirán apoyo del programa para viajar a Santiago de Chile y participar en la semana final.

ETAPA 5: SEMIFINAL Y FINAL: JUMP FEST Y PREMIACIÓN

Las evaluaciones de esta etapa corresponden a la Semifinal y Final. La primera se desarrollará en el marco de Jump Fest y en ella serán evaluados los semifinalistas. A partir de esa evaluación se definirá a los **12 finalistas**, que deberán presentar su Jump Pitch en el evento Final. En esa instancia, ante el jurado que evalúa en vivo, y el público asistente, serán anunciados y premiados los ganadores.

El detalle de los requisitos del Jump Pitch, que se evalúa tanto en la semifinal como en la final, se publicará oportunamente en jumpchile.com.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

REQUISITO PARA ACCEDER A LA SEMIFINAL:

Los proyectos no pueden haber recibido un financiamiento superior a \$3.000.000 proveniente de una institución pública o privada, como: Corfo, Sercotec, universidades, INDAP, CONADI, FOSIS, Capital Ángel, Startup Chile, capital de riesgo o similar antes de la apertura de postulaciones al concurso Jump Chile 2019. Estos datos serán corroborados con las entidades pertinentes para que la organización se asegure de que los ganadores (los proyectos, no las personas) no hayan recibido esos capitales antes de su postulación a Jump Chile 2019.

REQUISITO PARA ACCEDER AL PREMIO IBMC:

El detalle de premio BMC se encuentra en el punto 9 de estas bases. Los proyectos que aspiren a ganar el viaje a BMC no pueden haber recibido un financiamiento proveniente de una institución pública o privada, como: Corfo, Sercotec, universidades, INDAP, CONADI, FOSIS, Capital Ángel, Startup Chile, capital de riesgo o similar antes del 31 de diciembre del 2019. Estos datos serán corroborados con las entidades pertinentes para que la organización se asegure de que los ganadores (los proyectos, no las personas) no hayan recibido esos capitales.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

6. Causales de eliminación o descalificación

Como punto de partida, la organización asume que los proyectos presentados son originales y son de autoría de uno o más de los estudiantes que forman cada equipo. Los proyectos basados en ideas que no sean propias quedarán descalificados de la competencia, al igual que:

- Los equipos que cuenten con una o más personas que hayan postulado como integrantes de otros grupos.
- Ideas de categorías que no son permitidas: pornografía, armas de fuego o de otro tipo, drogas o cualquier actividad que esté penada por ley.
- Los proyectos que sean o pertenezcan a una empresa existente.
- Los proyectos que sean una expansión o nueva área de una compañía existente.
- Los proyectos que sean una sindicación de bienes raíces.
- Los proyectos que sean producto de acuerdos de licencia de distribución en un área geográfica distinta (país o ciudad diferente al de origen).
- Los proyectos que sean un *spin-out* de alguna institución existente.
- Los equipos que posean algún integrante que sea juez o parte del comité organizador y/o evaluador del concurso Jump Chile 2018.
- Los proyectos que atenten contra alguna persona, grupo de personas o institución.
- Los equipos que no cumplan con las entregas en los plazos y formas requeridos por la organización.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

- Los equipos cuyos integrantes agredan física o verbalmente a otra persona involucrada en el concurso, ya sean otros equipos o del comité organizador Jump Chile.
- Los equipos cuyos integrantes transgredan normas legales, reglamentarias y/o éticas.
- Los equipos o proyectos que posean más de \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos) de ventas o capital levantado en los últimos 6 meses.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

7. Obligaciones de los participantes

Todos los postulantes y participantes deben cumplir las siguientes obligaciones:

- Aceptar las bases del concurso. La postulación supone que todos los integrantes del equipo conocen y aceptan estas bases.
- Todos los equipos postulantes deben identificar a **un representante de grupo, quien completará el formulario de postulación y será el canal oficial de comunicación entre la organización y su equipo**. En el caso de los grupos ganadores de premios en efectivo, oportunamente se le dará a cada equipo la oportunidad de ratificar o cambiar al representante. Sólo esa persona podrá firmar el correspondiente convenio y cobrar el premio.
- Toda disputa o conflicto al interior de cada equipo es de su exclusiva responsabilidad. La organización no actuará como mediador en caso que se presenten problemas como divisiones de equipo.
- Postular siguiendo todas las instrucciones de estas bases y de la plataforma web jumpchile.com.
- Respetar las fechas establecidas por la organización para el desarrollo del certamen.
- Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del concurso en las diferentes etapas de la competencia. No existirá derecho de apelación ante las decisiones.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

- Garantizar la exactitud y veracidad de los datos que se entreguen a tiempo y de forma completa durante el desarrollo del concurso.
- A fin de velar por el cumplimiento de los objetivos del certamen, **es requisito que los proyectos en competencia sean originales y de propiedad de los alumnos** de pre y/o postgrado, y no del integrante -en caso de existir-, que no cumple con esa condición. Además, **los estudiantes deben ser responsables del desarrollo de los proyectos durante su participación en el concurso.**
- Aceptar y utilizar como único canal de comunicación, oficial y directo con la organización del concurso, la sección de preguntas disponible en cada etapa, en jumpchile.com y el correo electrónico jumpchile@uc.cl. Sólo por esta vía serán atendidas con seguridad las dudas de postulantes y competidores.
- Aceptar que todas las imágenes y videos captados durante el desarrollo del concurso son de propiedad de la organización de Jump Chile, por tanto, podrán ser usadas en distintos formatos y fechas para difundir el concurso.
- Los concursantes autorizan el uso de su imagen personal por parte de la organización del concurso en imágenes y videos en cualquier formato para promocionar el concurso.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

- Es responsabilidad de los competidores manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial. También es su responsabilidad la protección legal de sus proyectos, si lo estiman pertinente. La organización hará visibles algunos videos e información general de los competidores (por ejemplo, sus pitch), exceptuando el contenido explícitamente confidencial. Además, en el caso de las entregas, los participantes deben marcar la información como “Información Confidencial”, cuando corresponda.
- Se espera que los integrantes de los equipos ganadores y finalistas participen en las actividades planificadas por la organización para difundir el concurso.

BASES PROGRAMA DE EMPENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

8. Obligaciones de la organización

La organización se compromete a:

- Resguardar la confidencialidad de los proyectos en competencia, a través de la firma de acuerdos de confidencialidad de los organizadores y evaluadores. Es responsabilidad de los competidores manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial. También es su responsabilidad la protección legal de sus proyectos si lo estiman pertinente. La organización hará visibles algunos videos e información general de los competidores (por ejemplo sus pitches), exceptuando el contenido explícitamente confidencial.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

9. Premios

Jump Chile premiará a 12 equipos ganadores, entre los cuales se distribuirán \$45.000.000 pesos chilenos de la siguiente manera:

Categoría Oro (1 equipo): \$6.500.000

Premio a 1 proyecto con la mayor evaluación del jurado

Categoría Plata (3 equipos): \$4.000.000 c/u

Premio a 3 proyectos con la segunda mejor evaluación

Categoría Bronce (5 equipos): \$3.000.000 c/u

Premio a 5 proyectos con la tercera mejor evaluación

Premio SURA a la sostenibilidad (1 equipo): \$5.500.000

Premio a 1 proyecto que demuestre el mayor impacto social

Premio Desafío SURA (3 equipos): \$2.000.000 c/u

Premio a 3 proyectos con alto impacto en la calidad de vida del Adulto Mayor (ver punto 10)

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

*Para ejecutar la entrega de este premio cada equipo deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Entregar a la organización todos los datos de su representante (nombre completo, Rut y dirección), en la forma y fecha que serán oportunamente informadas.
- El representante del equipo deberá firmar el convenio en el cual se determinará toda la información relacionada con el uso y rendición del dinero (montos, fechas, ítems en los que se puede invertir el premio, etc.). Además, será la única persona autorizada para cobrar el premio en cualquier sucursal chilena de Banco Santander, en las fechas indicadas en el convenio. La entrega del dinero se realizará en 2 cuotas a través de vale vistas (para chilenos) y transferencias (para extranjeros).
- Al menos un (1) integrante de cada equipo deberá participar en la o las reuniones a las que cite la organización (esto se determinará en el convenio) para dar cuenta del uso de los recursos y el estado de avance del proyecto. Estas reuniones se realizarán durante el año 2020.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

- El dinero se entrega en dos partes, contra resultados y concreción de ventas de acuerdo al plan de trabajo que se acuerde con la organización en las reuniones a las que se cite. La primera parte del pago (50% del total) se hará efectiva dentro de los dos (2) primeros meses posteriores a la ceremonia de premiación, después de recibir de parte de los ganadores un plan de trabajo, incluyendo información respecto a las inversiones y gastos planificados.
- Antes de que se realice la primera entrega del premio, la organización del programa Jump Chile se reunirá con los ganadores (al menos un representante de cada equipo) en la Academia Jump Chile, que se realizará los días 20, 21 y 22 de enero 2020, para conocer el estado de desarrollo en que se encuentra su proyecto y su plan de ejecución (para el cual utilizarán estos recursos).
- Para entregar la segunda cuota, la organización de Jump Chile se reunirá con los ganadores (al menos un representante de cada equipo). La cita tiene por objetivo: (1) conocer el estado de avance de la ejecución del proyecto, de acuerdo al plan de acción acordado en la reunión de enero, (2) revisar los planes a futuro de cada equipo y (3) presentar documentos que justifiquen los gastos realizados de la primera entrega del premio.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

- La organización de Jump Chile se compromete a informar a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso. Estas novedades serán comunicadas a través del sitio jumpchile.com y/o a través del representante de cada equipo.
- El comité organizador del concurso se reserva el derecho de interpretar estas bases y, de ser estrictamente necesario, enmendarlas de acuerdo a su criterio. Cualquier tipo de modificación será publicado en la página web del concurso, jumpchile.com, y a través de cualquier otro medio de comunicación que el comité estime conveniente, de forma tal que todos los interesados estén informados de las modificaciones. Desde ya, los participantes aceptan los posibles cambios que se pueden efectuar a estas bases durante el desarrollo del concurso.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

9.1 Otros Premios

Jump Chile también entregará otros premios, valorados en \$11.000.000 pesos chilenos, como IBMC, becas Coworking, ProChile, aceleración y otros.

A continuación se detallan estos premios:

PREMIO IBMC

De entre los 12 ganadores de Jump Chile se elegirá a un equipo para que participe en el ***International Business Model Competition*** (IBMC), en la semifinal que se realizará en 2020. Las condiciones para optar a este premio son las siguientes:

- Este premio tendrá relación con la escalabilidad del negocio, testeo de hipótesis, pivoteo, capacidad de haber generado ventas (primeros clientes) y nivel de inglés de los participantes (alto).
- El equipo que gane este premio deberá asegurarse de que uno de sus integrantes (que debe ser estudiante) tomará un curso de inglés para mejorar su nivel oral, ya que esta persona deberá exponer en IBMC.

La organización de Jump Chile costeará los **pasajes para 1 integrante del equipo durante el tiempo que dure la final del IBMC.**

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

Si bien el premio IBMC se entregará durante la final del concurso, la organización aplicará una **evaluación previa** a todos los semifinalistas que deseen optar a este premio, para asegurar el nivel de inglés y el nivel de desarrollo del proyecto. Los detalles de este test de idioma serán oportunamente informados a los interesados. La organización se reserva el derecho de no entregar el premio en caso que el equipo no haya desarrollado un buen pitch en inglés.

El o los equipos convocados por la organización para optar al premio IBMC, deberán realizar una presentación en inglés de su Jump Pitch ante el comité organizador para poder asistir a esta cita mundial.

En caso que ninguno de los 12 equipos ganadores de Jump Chile cumpla con los requisitos necesarios para participar en el IBMC, el cupo podrá ser cedido a un equipo semifinalista (previa evaluación por parte de la organización) o a algún equipo ganador de una versión anterior que cumpla con los requisitos anteriormente detallados.

La organización de Jump Chile no se responsabiliza por cambios en las bases y/o condiciones de IBMC, ya que son concursos distintos y organizados por entidades diferentes.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

PREMIO PROCHILE

ProChile entregará un premio a la escalabilidad. Elegirá a un equipo entre los 12 ganadores chilenos y lo premiará con una pasantía internacional en algún país de Latinoamérica en oficinas de ProChile. El criterio de selección será el potencial exportador y de escalabilidad de los proyectos.

Jump Chile apoyará al equipo seleccionado con 1 pasaje en el país de destino con un tope de USD\$ 800.

El viaje se realizará durante el primer o segundo semestre 2020, para lo cual es requisito que el proyecto se mantenga vigente en ese período luego de ganar Jump Chile 2019.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

PREMIO CO-WORKING CENTRO DE INNOVACION UC

La organización seleccionará a un máx. de 4 equipos chilenos de entre los semifinalistas de Santiago, para entregar el premio que consiste en un espacio de trabajo en el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini (Santiago). Este beneficio se entregará a un máximo de 3 personas por equipo y permite utilizar las instalaciones durante 2 meses (a elegir entre enero marzo 2020).

La selección de estos equipos será en base a la innovación, creatividad y posibilidades de ejecución, así como tamaño de mercado. El equipo deberá contar con las competencias y capacidades de colaboración, redes, interdisciplinariedad y posibilidades de generar alianzas.

Aquellos equipos que estén en regiones podrán acceder a becas o espacios en Co-works que estén fuera de la región metropolitana y que Jump Chile tenga convenios y/ó alianzas pactadas.

Condiciones Generales

Los premios de servicios valorados (no monetarios) tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020. Hasta ese día los ganadores tienen plazo para pedir que se haga efectivo el premio a la institución o entidad que corresponda. El contacto entre el equipo ganador y la institución que entrega los beneficios es responsabilidad de ambas partes, no de la UC ni de SURA.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

La organización de Jump Chile sólo se compromete a entregar los datos de contacto para que ellas coordinen la ejecución o entrega de los premios. Si para esa fecha los premios no han sido cobrados, el comité organizador podrá entregarlos a otro(s) equipo(s) o declararlos desierto(s), según se estime conveniente.

La organización se reserva el derecho de agregar premios o cambiar las condiciones de estos mismos durante el transcurso de la competencia, en caso de que las empresas u organizaciones involucradas así lo requieran. El cambio en los premios por parte de estas entidades no es responsabilidad del comité organizador de Jump Chile, sin embargo será oportunamente informado mediante jumpchile.com.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

10. Desafío SURA Adulto Mayor

Según proyecciones de diversos organismos internacionales, entre los años 2000 y 2050 la proporción de la población mundial con más de 60 años de edad se duplicará. Esta tendencia provocará profundos cambios que obligarán a las sociedades a organizarse de una manera totalmente distinta, lo que presenta un desafío interesante para desarrollar proyectos de innovación.

En ese contexto, SURA Asset Management Chile reconoce la importancia de abordar esta tendencia a través del emprendimiento y la innovación. Para eso ha desarrollado el Desafío SURA, que destacará tres proyectos que aborden el envejecimiento poblacional como su temática central con un fondo de \$2.000.000 cada uno, en el marco del programa Jump Chile del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini.

El Desafío SURA tiene como principal motivación incentivar que los estudiantes generen propuestas de innovación que mejoren la calidad de vida y solucionen problemáticas para este segmento de la población en Chile y a nivel mundial. Algunos aspectos del envejecimiento poblacional que se sugiere abordar son: salud y calidad de vida, movilidad e infraestructura, entretenimiento entre otros. Aquellos proyectos que deseen participar en Desafío SURA deberán contestar la pregunta adicional que tiene el formulario de postulación para identificar el segmento y público objetivo específico vinculado al envejecimiento poblacional para los cuales se presenta la solución. La selección de los proyectos será en base a la innovación, escalabilidad y sostenibilidad en el tiempo, así como tamaño de mercado impactado.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

11. Talleres Metodológicos

De acuerdo al número de participantes por zona la organización definirá en qué ciudades de Chile se realizarán **3 talleres metodológicos**, abiertos a público general, pero pensados especialmente para los participantes del programa. La organización también podrá ejecutar talleres en ciudades de otros países de Latinoamérica, los cuales serán informados mediante correo electrónico y en www.jumpchile.com.

Pese a lo anterior, la participación en los talleres no es obligatoria, sin embargo, es recomendable que asistan aquellos interesados en ganar, ya que podrán resolver sus dudas personal e instantáneamente y la experiencia los preparará para desempeñarse de mejor manera en cada entrega.

Los interesados en participar deberán inscribirse oportunamente en las fechas y formas que indique la organización.

Paralelamente la organización ofrecerá **cápsulas audiovisuales de cada taller**. En estos videos se mostrarán los contenidos del taller y la explicación de la entrega que se debe realizar. De esta manera los participantes de zonas donde no se realicen talleres tendrán las mismas oportunidades que aquellos que asistan presencialmente.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

12. Sobre la confidencialidad y derechos de propiedad intelectual

El comité organizador de Jump Chile está consciente de la importancia que posee para los competidores la confidencialidad de los proyectos que en él participan. En atención a esto, **se solicitará a los organizadores y a todos quienes evalúen los proyectos, firmar un acuerdo de confidencialidad.**

Además, la organización establece una pauta de comportamiento que se refiere a la naturaleza confidencial de los proyectos. Cada participante está expresamente obligado a cumplir esta pauta de manera estricta, responsabilizándose de los eventuales perjuicios que una violación o infracción a la confidencialidad de los proyectos por parte de algunos de los equipos participantes o alguno de los integrantes de cada equipo pudiese causar a otros participantes y/o a terceras personas.

BASES PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

A continuación, se presenta la **pauta de comportamiento** que define y delimita el uso y tratamiento de la información que los participantes entregarán a la organización durante el desarrollo del concurso:

- El título y la descripción general del proyecto serán de dominio público.
- Toda la información solicitada por el comité organizador y/o evaluador será tratada con absoluta confidencialidad y su uso estará limitado a la evaluación y seguimiento del proyecto.

En ningún caso la información facilitada será transmitida o comunicada a personas o entidades públicas o privadas que no pertenezcan al proceso de selección o evaluación sin el previo consentimiento y autorización de los autores.

Ni SURA ni la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen interés en participar en la propiedad de los proyectos presentadas por los alumnos ni en obtener ideas para desarrollar proyectos similares. Por lo tanto, no existen asuntos relativos a repartición de la propiedad de los proyectos participantes en el programa Jump Chile. Los proyectos pertenecerán siempre a las personas que presenten estas ideas y/o modelos de negocios.

Los derechos de autor, de propiedad intelectual o industrial de los proyectos pertenecerán siempre a sus autores. Ellos autorizan a los organizadores a usar el nombre del proyecto, sin límite temporal, para ser mencionado en jumpchile.com y en toda la difusión del concurso o para cualquier acción o evento relacionado de alguna manera con Jump Chile.

BASES PROGRAMA DE EMPENDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

Los participantes serán responsables de haber formalizado las medidas de protección de sus derechos intelectuales e industriales, si los hubiera, previo a la postulación. Se reitera que los participantes son responsables de manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial, indicando explícitamente a la organización cuando entregue información confidencial, marcándola como tal.

En adición a lo anterior, se establece que la organización sólo utilizará las bases de datos de los postulantes y participantes en el concurso, para enviarles información relativa a éste y para invitarlos a actividades de su interés en el área de la innovación y el emprendimiento. En ningún caso sus datos serán entregados a otra entidad, permaneciendo siempre resguardados por el comité organizador de Jump Chile.

BASES PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO UNIVERISTARIO JUMP CHILE 2019

Anexo 1

Calendario Procceso Jump Chile 2019

CALENDARIO 2019

		Fecha
Etapla 0: Postulaciones	Periodo de postulaciones	6 de mayo al 23 de agosto
Etapla 1: Empatía con clientes y usuarios	Taller 1	2 al 5 de septiembre
	Anuncio 600 seleccionados	12 de septiembre
	Entrega 1	12 al 25 de septiembre
Etapla 2: Validación Modelo de Negocios	Taller 2	30 septiembre al 4 de octubre
	Anuncio 300 seleccionados	10 de octubre
	Entrega 2	10 al 17 de octubre
Etapla 3: PMV y primeras ventas	Taller 3	21 al 25 de octubre
	Anuncio 100 seleccionados	4 de noviembre
	Entrega 3	4 al 12 de noviembre
Etapla 4: Aceleración Final	Anuncio 30 semifinalistas	21 de noviembre
	Taller de Pitch	25 al 29 de noviembre
	Sesión de Pitch	2 de diciembre
	Semana Final en Santiago	9 al 11 de diciembre
Etapla 5	Jump Fest/Semifinal Final	10 de diciembre
		11 de diciembre
Etapla 6	Academia Jump Chile	20 al 22 de enero 2020



jumpchile.com